

*Elizabeth Peñero
Equipo*



ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL



LA HABANA, 1997

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE
CENTRO DE INFORMACION, DIVULGACION
Y EDUCACION AMBIENTAL
(CIDEA)

**ESTRATEGIA NACIONAL
DE EDUCACION AMBIENTAL**

Junio de 1997

©Derechos reservados (CIDEA, 1997)

Elaborado por:



CIDEA
Centro de Información, Divulgación
y Educación Ambiental

En colaboración con:



UNESCO
ORCALC
Proyecto Interdisciplinario de Educación
e Información sobre Medio Ambiente
y Población para el Desarrollo

Editado por:

Centro de Información, Divulgación
y Educación Ambiental (CIDEA)

Diseño y realización: Ofelia Flores

Impresión:

For la consulta del 



Centro de Información
de la Energía (CIEN)

La Habana, 1997



IMPRESO EN PAPEL RECICLADO

La Educación es de importancia crítica para promover el Desarrollo Sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo... Para ser eficaz, la educación en materia de medio ambiente y desarrollo debe ocuparse de la dinámica del medio físico y biológico, y del medio socio-económico y el desarrollo humano (que podría comprender el desarrollo espiritual), integrarse a todas las disciplinas y utilizar métodos académicos y no académicos y medios efectivos de comunicación.

Tomado del capítulo 36: "Fomento sobre la Educación, la Capacitación y la Toma de Conciencia" de la Agenda 21

INDICE

CONTEXTO EN QUE SE INSCRIBE LA ESTRATEGIA	5
ANTECEDENTES	8
PROYECCIONES PARA LA ESTRATEGIA	15
MARCO TEORICO REFERENCIAL	18
Medio ambiente	19
Dimensión ambiental	20
Educación ambiental; educación para el desarrollo sostenible	21
Educación formal	22
Educación no formal	23
Educación informal	23
Multidisciplinariedad	24
Interdisciplinariedad	24
Transdisciplinariedad	24
Desarrollo sostenible	25
PLAN DE ACCION	28
Lineamientos generales	28
Acciones	28
I. Fortalecimiento de la capacidad institucional	28
II. Formación y capacitación de los recursos humanos	30
III. La dimensión ambiental en la educación formal	31
IV. La dimensión ambiental en la educación no formal	32
V. Desarrollo y fortalecimiento de la disponibilidad y acceso a la información	34
VI. La dimensión ambiental en los procesos de comunicación y divulgación	35

ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL

CONTEXTO EN QUE SE INSCRIBE LA ESTRATEGIA

La globalización de la economía asociada a modelos de desarrollo basados en las leyes del capital y en valores éticos -que justifican el deterioro de los ecosistemas y la pérdida de la biodiversidad, así como la injusta distribución de las riquezas y por consiguiente el aumento de la pobreza- está intrínsecamente vinculada a procesos de homogeneización cultural, orientados a exportar los patrones insostenibles de consumo que caracterizan a las sociedades económicamente desarrolladas y que son elementos consustantivos de la problemática ambiental.

Este panorama sitúa a la educación como una premisa de importancia significativa para lograr los procesos de cambio, que deben orientar a la humanidad hacia un sistema de relaciones más armónicas entre la Sociedad y la Naturaleza, que permitan el tránsito hacia niveles de desarrollo sostenibles y propicien una calidad de vida

decorosa y equitativa para la sociedad de la Tierra.

En el caso cubano, como consecuencia del hostigamiento político, el bloqueo económico que dura ya más de 37 años, y la amenaza a nuestra seguridad y soberanía por el estado más poderoso del mundo; dependemos como ningún otro país de nuestras propias fuerzas y recursos; en cuyo contexto, cobra una singular importancia el rigor con que se manejen nuestras riquezas y nuestros problemas y la medida en que seamos capaces de integrar los procesos naturales, sociales y culturales con los de desarrollo económico.

Las propias dificultades de la situación del país generadas a partir del bloqueo económico impuesto, propiciaron al mismo tiempo una oportunidad única para desarrollar un proceso de construcción colectiva y creativa de alternativas de conocimiento científico y soluciones prácticas a los problemas ambientales que hoy preocupan a la humanidad en su conjunto.

La problemática ambiental cubana está condicionada por una difícil situación económica, y caracterizada, por un lado, por una aún insuficiente conciencia ambiental de los actores económicos y sociales, y por otro, por una también insuficiente aplicación de una política

que en la práctica integre la dimensión ambiental a los procesos de desarrollo. Por ello se requiere de un manejo racional basado en la armonía entre la conservación de las conquistas sociales alcanzadas y la protección sostenible de nuestros recursos naturales, y para ello se necesita de una población capacitada, que conscientemente incorpore en su vida cotidiana la dimensión ambiental. .

En este complejo proceso desempeñan un importante papel la forma de pensar y los estilos de comportamiento de las personas y de las comunidades, las políticas de los sectores de la economía, de la ciencia, de la educación y de la cultura pero, sobre todo, la existencia de una voluntad política y la capacidad para integrarlos.

El gobierno cubano consciente de esta realidad, creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y dentro de sus atribuciones y funciones le asignó las de dirigir y controlar las estrategias y programas de educación ambiental.

En este contexto, es de gran urgencia trazar y aplicar una estrategia nacional de educación ambiental con amplia participación, que se constituya en una plataforma que sustente la preparación de la sociedad para enfrentar los

complejos procesos de desarrollo del final del siglo XX y del próximo milenio.

ANTECEDENTES

En el ámbito de la **educación no formal** y como un elemento inherente a nuestro proceso revolucionario, la educación ambiental ha estado presente de diferentes formas en el quehacer social de nuestro país a través de la participación popular, de las organizaciones políticas y de masas y de otras organizaciones no gubernamentales, lo que se ha convertido en parte de las tradiciones nacionales, demostrado por ejemplo, en tareas que históricamente se han realizado a nivel de cuadra y de comunidad, vinculadas al mejoramiento de su calidad de vida, aunque no estuvieran vinculadas explícitamente con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, ni relacionadas con todo el espectro temático que esta problemática demanda. Entre ellas, pueden mencionarse las siguientes:

- Tareas de prevención de la salud, como las campañas de vacunación, las donaciones de sangre, el control y atención a grupos de riesgos, entre otros.

- Participación en labores relacionadas con la limpieza, embellecimiento y saneamiento en general.
- Las vinculadas al ahorro de agua, de electricidad y de recursos en general.
- Recuperación de materiales de desecho de todo tipo, con el objetivo de reusarlo o recuperarlo para su posterior procesamiento.
- Participación en labores de repoblación forestal y de recuperación y mantenimiento de áreas verdes urbanas.
- Las vinculadas con la atención a problemas socioculturales de la población en general, y en particular a los grupos sociales más necesitados.

Por otra parte, nuestras instituciones científico-recreativas, tales como museos, jardines botánicos, acuarios, parques zoológicos, entre otras, exhiben una larga experiencia en el desarrollo de programas educativos dirigidos a niños, jóvenes y población en general sobre el conocimiento y protección de la flora y la fauna, el patrimonio cultural, y otros elementos importantes del medio ambiente.

Se ha distinguido la labor de maestros y profesores en el desarrollo de una intensa actividad extradocente y extraescolar, vinculada al conocimiento y protección de la Naturaleza,

como continuadores de la obra de maestros cubanos desde el siglo pasado, de los que fue su máximo exponente nuestro Héroe Nacional José Martí y quienes nos legaron una ética muy arraigada de respeto y protección de la Naturaleza.

Una práctica consecuente de esta herencia cultural de especial significación y que constituye un principio de nuestro sistema educacional, es la combinación del estudio con el trabajo.

En el nivel primario todas las escuelas, tanto urbanas como rurales, están vinculadas a un huerto donde los niños participan en la producción agrícola y después disfrutan de las cosechas; en las secundarias básicas y preuniversitarios urbanos, los estudiantes se incorporan una vez al año a campamentos agrícolas durante 30 días, y las de régimen interno tienen organizada la asistencia diaria al campo. Los centros de educación superior lo hacen de forma sistemática, a través de la incorporación de los estudiantes a las labores agrícolas cada año, durante las vacaciones, además a través de sus prácticas preprofesionales participan en los procesos de la producción, los servicios y la investigación.

Por otra parte los estudiantes del subsistema de educación técnica y profesional

se encuentran vinculados a centros de producción o de servicios del mismo perfil de sus especialidades y donde también participen directamente en sus procesos productivos o de servicios.

Estas modalidades de estudio-trabajo estimulan una concepción que identifica a la Naturaleza como fuente de toda riqueza y el trabajo como el medio para su transformación, lo que contribuye a convertir los hábitos de consumidores en hábitos de productores.

La combinación del estudio con el trabajo se fundamenta en el principio de vincular la escuela con la vida, la enseñanza con la producción y la teoría con la práctica. Tiene dos profundas raíces, la que nos inculcara nuestro Héroe Nacional José Martí y la que aprendimos de los clásicos del marxismo.

Por otro lado, también es parte de la política educacional cubana el desarrollo de fuertes vínculos de la escuela/universidad con la comunidad, lo que contribuye a educar a los niños y jóvenes en el respeto a sus mayores, en el cuidado de la propiedad social y la protección de la Naturaleza.

En el ámbito de la **educación formal**, desde hace varios años se han venido introduciendo institucionalmente elementos relacionados con el medio ambiente en

programas de asignaturas de diferentes niveles, sobre todo en aquellas cuyo objeto de estudio está vinculado a los sistemas naturales, y con mayor énfasis en el nivel primario.

En la educación superior también se vienen haciendo esfuerzos, sobre todo en las carreras cuyos perfiles están vinculados a los recursos naturales, y en particular en algunos centros de formación de docentes y se han obtenido significativos resultados en la investigación vinculada a la solución de problemas ambientales.

En el ámbito de la **educación informal** se hacen esfuerzos por sistematizar la transmisión de mensajes que contribuyan a estimular el cuidado y protección del medio ambiente y a establecer relaciones humanas armónicas en el barrio y la comunidad, a través de los sistemas de información y divulgación.

Si bien han sido importantes estos logros, es importante también reconocer que todavía no se han explotado todas las potencialidades y que es preciso ampliar mucho más el espectro temático del contenido de la educación ambiental, a partir de reformulaciones conceptuales y metodológicas que nos coloquen a la altura del grado de avance

de nuestro sistema educacional en el resto de las esferas.

En este sentido se identifican como los principales problemas que deben ser priorizados en la formulación de una estrategia nacional los siguientes:

- La ausencia de un accionar coherente y sistemático que integre los esfuerzos institucionales nacionales tanto gubernamentales como de las organizaciones de masas y otras no gubernamentales.
- La ausencia de conocimientos y de una conciencia ambiental de los tomadores de decisiones, sobre la interdependencia entre sus decisiones\acciones y los procesos naturales, socioeconómicos y culturales, y su impacto sobre los procesos de desarrollo y la calidad de vida de la población.
- Una insuficiente preparación teórica y práctica desde el punto de vista pedagógico y científico-técnico para acometer la introducción de la dimensión ambiental en los procesos educativos y de la dimensión educativa en los procesos de desarrollo, con una concepción de interdependencia medio ambiente-desarrollo y por consiguiente con un carácter interdisciplinario.
- Un insuficiente tratamiento de la problemática ambiental en los planes de estudio de los distintos tipos y niveles de la educación, re-

ducido en lo fundamental al estudio de la Naturaleza y de los recursos naturales desvinculados de los procesos sociales y de desarrollo

- La ausencia en unos casos y, en otros, el insuficiente e inadecuado tratamiento de la problemática ambiental con un carácter integral por parte de la mayoría de las instituciones científico-culturales-recreativas, así como por instituciones gubernamentales y no gubernamentales dirigido al gran público en general, así como a grupos sociales específicos y en particular a las comunidades.
- Una escasa disponibilidad y acceso a la información especializada en general y en particular la pedagógica.
- La insuficiente divulgación ambiental desarrollada por los medios masivos de comunicación, dados por la escasez de espacios dedicados a la problemática medio ambiente-desarrollo, así como por la ausencia de la incorporación de la dimensión ambiental al resto de la programación. Asimismo es frecuente un inadecuado tratamiento desde el punto de vista conceptual y técnico de la información.

A partir de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, en que

quedaron definidas nuevas metas y nuevos elementos conceptuales, se ha llevado adelante en nuestro país un proceso de adecuación de la política nacional de medio ambiente, a partir de modificaciones de nuestra Constitución y materializado en un reordenamiento de la estructura institucional del Estado con el objetivo de fortalecer su capacidad, en función del tránsito hacia niveles de desarrollo sostenibles.

Este proceso, del que ha formado parte la elaboración de la nueva Ley Marco sobre Medio Ambiente y también de la Estrategia Nacional Ambiental, constituye un elemento medular en la política de reformulación de las acciones nacionales en esta esfera y como una consecuencia lógica se complementa ahora con la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, como elemento consustantivo a esta política y como el instrumento clave que contribuirá a la reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible.

PROYECCIONES PARA LA ESTRATEGIA

A partir del reconocimiento de los logros alcanzados hasta el momento tanto, en lo formal como en lo no formal, y de lo que aún

nos falta debemos disponernos a producir cambios en el modo de concebir y de aplicar la introducción de la dimensión ambiental en los planes, programas y proyectos en general, con una concepción sistémica de los problemas ambientales, y una visión interdisciplinaria en el proceso de introducción, lo que requiere de una participación armónica y coherente, innovadora y comprometida de todos los actores y sectores.

Es el momento de superar la concepción tradicional en la que se identifica el medio ambiente con la Naturaleza y la educación ambiental con la educación para la conservación o para la protección de la Naturaleza, lo que se hace más evidente en la práctica educativa.

Una importante dirección de la Estrategia es sin dudas la vinculada a los procesos educativos hacia las comunidades para capacitarlas en la participación en la toma de decisiones y en la solución de los problemas locales que contribuyan a mejorar las condiciones de su medio ambiente natural y psicosocial, transitando hacia modos de vida más sanos.

Este proceso educativo comunitario debe conducir también a fortalecer los sentimientos de la identidad cultural cubana, a través

del cuidado de nuestro patrimonio, de nuestros recursos y de nuestra soberanía.

El trabajo educativo comunitario debe caracterizarse por el respeto a la diversidad de tradiciones culturales y de su autonomía, traducido en la determinación de sus propias necesidades y de la forma de solucionar sus problemas.

En nuestro país permanecen en el área de las comunidades una masa considerable de personas, entre jubilados, amas de casa, estudiantes, discapacitados y trabajadores por cuenta propia, por lo que resulta de gran importancia su atención educativa.

De singular importancia resulta la introducción de la dimensión ambiental en la formación de niños y jóvenes, los que en una inmensa mayoría están vinculados a la escuela, y de cuya formación depende su actuación en el futuro.

La formación y capacitación de profesionales tiene una especial importancia, si tenemos en cuenta que constituyen actualmente y lo serán en el futuro, los que están directamente vinculados a la toma de decisiones, la proyección de políticas sociales y de desarrollo, a la explotación y uso de los recursos naturales, y a la prestación de ser-

vicios a la población en su sentido amplio, por lo que de su actuación dependerá en gran medida el rumbo que tome el proceso de desarrollo en nuestro país.

Por eso tanto en las escuelas como en las universidades se deberá trabajar por introducir y perfeccionar la dimensión ambiental en los procesos educativos, a partir del establecimiento de las necesidades que plantea la problemática ambiental nacional, en correspondencia con los principales planes de desarrollo económico y social del país, promoviendo la incorporación de un sistema de conocimientos, hábitos, habilidades comportamientos y valores, coherente con estas necesidades mediante la cooperación de los colectivos pedagógicos de todas las disciplinas, por grado y años de las carreras.

La educación ambiental dirigida a los trabajadores en general, a través de planes de divulgación y de capacitación, deberá seguir los mismos principios expresados para la formación de profesionales.

MARCO TEORICO REFERENCIAL

Considerando el criterio de que las definiciones reducen el universo de las ideas, y que son insuficientes para capturar la realidad y las riquezas de pensamiento, y que nunca

por lo tanto abarcan todo el contenido necesario, se expondrán solamente las ideas clave que no deben dejar de considerarse en la orientación para la acción.

Medio ambiente

Sistema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, socioeconómicas y culturales, que evoluciona a través del proceso histórico de la sociedad.

La concepción de medio ambiente debe tener un enfoque sistémico, en correspondencia con su complejidad; un carácter holístico, de totalidad, considerando que abarca la Naturaleza, la sociedad, el patrimonio histórico-cultural, lo creado por la humanidad, a la propia humanidad, y como elemento de gran importancia las relaciones sociales y la cultura.

Esta interpretación propicia que su estudio, tratamiento y manejo pueda caracterizarse por la integralidad, complejidad y vínculo con los procesos de desarrollo.

El manejo racional de los recursos naturales, y las prácticas de políticas de equidad y justicia social, son responsabilidades históricas

que tiene la humanidad en su vínculo con el medio ambiente al que pertenece.

Dimensión ambiental

Enfoque, que en un proceso educativo, de investigación, o gestión, o de otra índole, se expresa por el carácter sistémico de un conjunto de elementos que tienen una orientación ambiental determinada; expresada a través de los vínculos medio ambiente-desarrollo; los que consecuentemente están interconectados, y donde las funciones o comportamiento de unos, actúan y pueden modificar el de los otros.

En el caso de la dimensión ambiental de un plan de estudio, por ejemplo, su introducción consistiría en la incorporación de un sistema de conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores, conscientemente diseñado y contextualizado, que atraviese todo el plan y que parta de los objetivos generales (modelo del profesional); que se derive en los objetivos específicos y se concrete en los contenidos de todas las disciplinas, de manera que quede bien establecido cómo cada área del conocimiento tributa al sistema en su conjunto, y que dé como resultado una formación que se exprese en el

sujeto por su actuación respecto a su entorno, y a la problemática ambiental y del desarrollo.

Educación ambiental; educación para el desarrollo sostenible

La educación ambiental se considera un modelo teórico, metodológico y práctico que trasciende el sistema educativo tradicional y alcanza la concepción de medio ambiente y de desarrollo.

Exige una concepción integral sobre los procesos ambientales y de desarrollo; se concibe la educación ambiental como una educación para el desarrollo sostenible, que se expresa y se planifica a través de la introducción de la dimensión ambiental en los procesos educativos.

Esta dimensión introducida integralmente en todo el sistema educativo debe estar dirigida a la adquisición y generación de conocimientos, al desarrollo de hábitos, habilidades, cambios de comportamientos y formación de valores hacia nuevas formas de relación de los seres humanos con la Naturaleza, de estos entre sí y con el resto de la Sociedad.

Debe ser un proceso continuo y permanente que alcance todos los ámbitos educativos, formales, no formales e informales, dirigido a

todas las edades, sectores y grupos sociales.

Debe preparar para la participación y la competencia en la solución de problemas, debe cambiar las visiones de la planificación, enfatizando en el mediano y largo plazo; debe modificar las concepciones de consumo y de bienestar y potenciar actitudes de austeridad, fortalecer la identidad y las tradiciones culturales, el valor de lo propio, de la independencia y de la soberanía, entre otros muchos conocimientos y valores que es necesario enraizar para transitar hacia el desarrollo sostenible.

La esencia dinámica y el carácter complejo del contenido de la educación ambiental requiere de una metodología activa, flexible y participativa, que estimule la creatividad y el desarrollo de la inteligencia, donde la relación sujeto-objeto sea una interacción de doble sentido, y se potencie la actividad del sujeto.

Educación formal

Se caracteriza por ser planificada y controlada por planes estables (planes de estudio), generalmente estatales o aprobados estatalmente, o jurídicamente refrendados. Es secuenciada, y

permanente. Tiene un público homogéneo y relativamente estable. Se refiere fundamentalmente a los procesos de escolarización de todos los niveles.

Educación no formal

Procesos educativos planificados, que poseen un carácter específico y diferenciado. Pueden ser o no secuenciados y controlados, y generalmente son dirigidos a públicos heterogéneos y no estables. Es el caso de las actividades extradocentes y extraescolares, las que se realizan en los parques, en las instituciones especializadas, científicas y culturales, así como los procesos educativos comunitarios.

Educación informal

Es un proceso educativo espontáneo que resulta de la interacción del individuo con su entorno y que ocurre independientemente de la planificación institucional y familiar. Puede ser incluso cualquier hecho fortuito que ejerza una influencia educativa.

Es una tendencia en el contexto latinoamericano, considerar la actividad de los medios de difusión masiva como parte de esta modalidad.

Multidisciplinariedad

Metodología que caracteriza a un proceso docente, de investigación o de gestión, en el que intervienen diversas disciplinas o áreas del conocimiento para la interpretación o explicación de un fenómeno o solución de un problema, en torno al cual, aun cuando medie una coordinación entre ellas, cada una participa desde la perspectiva de su propio marco teórico-metodológico y todavía no se logran procesos de articulación de conocimientos.

Interdisciplinariedad

Metodología que caracteriza a un proceso docente, investigativo o de gestión, en el que se establece una interrelación de coordinación y cooperación efectiva entre disciplinas, pero manteniendo también esencialmente sus marcos teórico-metodológicos, no obstante, identificándose un proceso de construcción de marcos conceptuales y metodológicos consensuados que propicia la articulación de los conocimientos en torno al problema y para su identificación o solución.

Transdisciplinariedad

Es un conocimiento emergente de un proceso interdisciplinario, característico de un proceso docente, investigativo o de gestión, en el que

se alcanza un alto grado de coordinación y cooperación, pero además en el que se logra determinada unidad de marcos conceptuales entre las disciplinas o áreas del conocimiento.

La complejidad del medio ambiente, entendido como sistema de interrelaciones entre procesos ecológicos, socioeconómicos y culturales; según este presupuesto, debe ser estudiado con un enfoque sistémico y una metodología interdisciplinaria para ser comprendido cabalmente.

La orientación de los procesos de desarrollo hacia niveles de sostenibilidad, también requiere de la integración de conocimientos, políticas y acciones sistémicamente enfocados e interdisciplinariamente tratados.

Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible se concibe como un proceso de creación de las condiciones materiales, culturales y espirituales que propicien la elevación de la calidad de vida de la sociedad, con un carácter de equidad, y justicia social de forma sostenida y basado en una relación armónica entre los procesos naturales y sociales, teniendo como objeto tanto las actuales generaciones como las futuras.

El tránsito hacia este tipo de desarrollo requiere de profundos cambios estructurales, socioeconómicos y éticos de las sociedades actuales, y sobre todo de las actuales relaciones internacionales en el marco de la globalización del sistema económico mundial.

En nuestro país se han producido importantes transformaciones políticas, socioeconómicas y culturales después de 1959, que constituyen una premisa determinante para el avance hacia este tipo de desarrollo.

Según nuestra concepción, el objeto del desarrollo sostenible es el ser humano, la satisfacción de sus verdaderas necesidades, con criterio de equidad, sabiendo que para ello es condición *sine qua non* utilizar racionalmente los recursos naturales.

Entendemos esta racionalidad como el uso y explotación de los recursos, sin sobrepasar sus ciclos de regeneración, pero hasta los límites que imponen la satisfacción de las necesidades básicas de las generaciones actuales y enmarcada dentro de una ética de respeto a las futuras.

Es necesario educar a partir de posiciones tercermundistas y latinoamericanistas, esclareciendo cuál es la problemática ambiental real y sus verdaderas causas, y el derecho del Sur a que el Norte no satisfaga sus propias ne-

cesidades comprometiendo las de los países menos desarrollados.

Tenemos que construir una educación ambiental adecuada a nuestro contexto, a nuestras condiciones concretas, que se base en las potencialidades únicas que ofrece nuestro modelo socioeconómico, y en el carácter avanzado de nuestro sistema educativo, para contribuir a alcanzar en el menor plazo posible niveles de desarrollo sostenibles.

A continuación se presenta un plan de acción, organizado en lineamientos de trabajo que se orientan a partir del Programa Nacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo (adecuación cubana a la Agenda 21) y de la Estrategia Nacional Ambiental, para un período de tres a cinco años, durante los cuales debe realizarse un proceso de evaluación sistemática que permita los ajustes necesarios en la práctica y sienta las bases para trazar la estrategia del 2000 y más allá.

ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL

PLAN DE ACCION

Lineamientos generales:

- I. Fortalecimiento de la capacidad institucional
- II. Formación y capacitación de los recursos humanos
- III. La dimensión ambiental en la educación formal
- IV. La dimensión ambiental en los procesos de educación no formal
- V. Desarrollo y fortalecimiento de la disponibilidad y acceso a la información
- VI. La dimensión ambiental en los procesos de comunicación y divulgación

Acciones:

- I. Fortalecimiento de la capacidad institucional
 1. Crear un grupo nacional para la aplicación de la estrategia, coordinado por el CITMA, y con participación de los organismos e instituciones de mayor responsabilidad en el desarrollo de una cultura ambiental en la sociedad cubana.
 2. Promover el intercambio y la cooperación interinstitucional, tanto gubernamen-

tal como de las organizaciones políticas y de masas y otras no gubernamentales, para favorecer la integración de las acciones educativas.

3. Fortalecer la estructura y funcionalidad de los organismos e instituciones gubernamentales a fin de favorecer la incorporación de una dimensión educativa orientada hacia el desarrollo sostenible en la actividad política, socioeconómica, científica, educativa y cultural.
4. Promover el perfeccionamiento y la actualización de los documentos normativos y resolutivos de los organismos gubernamentales, a fin de institucionalizar la introducción de la dimensión ambiental en su gestión, con el apoyo de las organizaciones de masa y otras no gubernamentales.
5. Introducir la dimensión educativa en los instrumentos de gestión administrativa, ambiental y otros.
6. Promover el intercambio y la cooperación internacional con los programas de Naciones Unidas como UNESCO, PNUMA, PNUD, entre otras agencias y organizaciones, así como desarrollar mecanismos que estimulen y faciliten la búsqueda de fuentes externas para apoyar el completamiento de los recursos materiales y técnicos necesarios.

7. Promover esfuerzos para la asignación de recursos del presupuesto de los organismos del Estado, destinados a la incorporación de la dimensión educativa en los procesos de gestión.
8. Promover la elevación y fortalecimiento del nivel de información para la toma de decisiones en medio ambiente y desarrollo en los distintos niveles de dirección.

II. Formación y capacitación de los recursos humanos

1. Elaborar orientaciones metodológicas generales para la formación y capacitación, a partir de la problemática y la política ambiental nacional.
2. Organizar talleres nacionales para la preparación de una masa crítica inicial de agentes multiplicadores.
3. Organizar cursos de capacitación y de posgrado, priorizando los tomadores de decisiones, los docentes, y los comunicadores.
4. Promover la sistematización de cursos de formación y capacitación dirigidos a sectores vinculados a los principales planes de desarrollo económico y social.
5. Promover la sistematización de cursos de capacitación comunitaria, priorizando los

vinculados a ecosistemas frágiles, o vulnerables a desastres naturales y a actividades socioeconómicas priorizadas.

6. Introducir la dimensión ambiental en los planes de capacitación de los distintos sectores de la economía y los servicios, priorizando los planificadores y personal técnico profesional y los investigadores.

III. La dimensión ambiental en la educación formal

1. Introducir la dimensión ambiental con un carácter interdisciplinario en los planes de estudio, programas, libros de texto del Sistema Nacional de Educación.
2. Introducir la dimensión ambiental con un carácter interdisciplinario, en los modelos del profesional, planes de estudio en sus componentes académico, laboral e investigativo, así como en los planes de ciencia y técnica del Sistema Nacional de Educación Superior.
3. Promover la introducción de la dimensión ambiental en los programas de educación de posgrado.
4. Organizar programas de posgrado sobre medio ambiente y desarrollo y educación ambiental.

5. Introducir la dimensión ambiental en la actividad extradocente, extraescolar y de extensión universitaria.
6. Introducir la dimensión ambiental en los planes de superación de los profesores, incluyendo la organización de cursos básicos de educación ambiental dirigidos a todos los tipos y niveles de la educación en el país.
7. Introducción de la dimensión ambiental en las actividades que vinculan la escuela con la comunidad
8. Facilitar el flujo de información sobre la problemática ambiental como elemento básico para los procesos de introducción de la dimensión ambiental.
9. Incorporar la investigación pedagógica de la educación ambiental en los planes de ciencia y técnica de la educación superior.

IV. La dimensión ambiental en la educación no formal

1. Promover la introducción de la dimensión ambiental en la actividad de los centros científico-recreativos y científico-culturales.
2. Promover la introducción de la educación ambiental en la gestión de las instituciones y centros especializados vinculados a

la promoción de la cultura, el deporte y la recreación.

3. Desarrollar programas y proyectos educativos comunitarios, orientados a contribuir a la promoción de modos de vida sanos y relaciones de convivencia armónicas entre las personas y con su entorno natural, histórico-cultural y construido en general.
4. Promover programas y proyectos comunitarios dirigidos a capacitar a las comunidades para participar de forma efectiva en la solución de sus problemas de forma autóctona y autogestionada.
5. Promover la vinculación de las comunidades a actividades docentes, científicas y culturales que contribuyan a elevar su calidad de vida.
6. Promover el intercambio entre líderes comunitarios de organizaciones gubernamentales, políticas y de masa y otras no gubernamentales, para contribuir a fortalecer la capacidad de participación de sus organismos y organizaciones en la solución de problemas locales.
7. Promover por los organismos e instituciones gubernamentales, las organizaciones políticas y de masa y otras organizaciones no gubernamentales, proyectos comunitarios y programas educativos y divulgativos que con-

tribuyan a la vinculación del medio ambiente con el desarrollo desde la perspectiva de su sector.

V. Desarrollo y fortalecimiento de la disponibilidad y acceso a la información

1. Fortalecer y desarrollar la red nacional de intercambio de información ambiental por medios electrónicos como instrumento indispensable para la difusión y acceso a la información y en particular, potenciar el nodo UNEPNET con los centros cooperantes.
2. Desarrollar y mantener actualizado el conjunto de indicadores del sistema nacional de datos e informaciones sobre medio ambiente y desarrollo como instrumento indispensable para la gestión educacional.
3. Fortalecer los servicios de INFOTERRA (PNUMA) a los organismos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales del país.
4. Promover el intercambio entre centros de documentación e información de las diferentes instituciones con los de información especializada en medio ambiente.
5. Estimular que los centros de información especializados brinden asesoramiento y

entrenamiento a otros centros en materia de educación ambiental.

6. Promover el intercambio y la cooperación internacional en materia de información sobre educación ambiental.
7. Ampliar el directorio de instituciones y especialistas en medio ambiente y educación ambiental.
8. Promover la localización y recopilación de monografías e investigaciones entre otros resultados en materia de medio ambiente y desarrollo y educación ambiental para facilitar su acceso y divulgación.

VI. La dimensión ambiental en los procesos de comunicación y divulgación

1. Promover la introducción de la dimensión ambiental en la programación de los medios de comunicación masiva, orientada al desarrollo de valores y cambios de comportamientos que favorezcan el tránsito hacia el desarrollo sostenible.
2. Promover el establecimiento de espacios de radio, televisión y cine y de la prensa plana para abordar la problemática y la política ambiental nacional y local, y estimular el nivel de compromiso social con las soluciones.

3. Organizar eventos y talleres para el intercambio de experiencias y la búsqueda de soluciones alternativas entre los profesionales y los tomadores de decisiones de los medios tanto a nivel local como nacional.
4. Promover la introducción de la dimensión ambiental en los planes de divulgación y propaganda de las empresas, centros de trabajo, órganos y organismos gubernamentales, de las organizaciones políticas y de masas y demás organizaciones no gubernamentales, así como la organización de jornadas para estimular la participación en la solución de los problemas priorizados.

Con el propósito de trazar una Estrategia Nacional de Educación Ambiental, y como parte de sus responsabilidades institucionales el Centro de Información, Divulgación y Educación Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente trabajó desde su creación en las bases para su elaboración.

Para ello se desarrolló un proceso de consulta multiinstitucional que permitió realizar un diagnóstico participativo que enriqueció significativamente la información necesaria para trazar las bases de la Estrategia Nacional.

Entre las acciones más importantes de este proceso puede mencionarse el Primer Taller Nacional de Educación Ambiental donde se discutieron los principales problemas y las posibles soluciones con relación al desarrollo de una cultura ambiental en la población cubana, y en el que participaron más de 15 instituciones y alrededor de 100 especialistas.

Teniendo en cuenta estos resultados se enriqueció el borrador del documento titulado Estrategia Nacional de Educación Ambiental, el cual fue sometido nuevamente a la consulta de los expertos de las principales instituciones que tienen responsabilidades nacionales en los procesos educativos, lo que permitió perfeccionar el documento, que definitivamente fue sometido para su aprobación.

La Estrategia Nacional de Educación Ambiental que presentamos, no la consideramos, sin embargo, definitiva, ya que por su carácter dinámico será la práctica de su aplicación y su evaluación sistemática lo que determinará los ajustes que en cada contexto será preciso realizar.

Centro de Información, Divulgación y Educación Ambiental
CIDEA
La Habana, Cuba